



INSTITUTO DE ENLACES EDUCATIVOS

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FAMILIAR

Derecho y Crisis Matrimoniales

Noveno Cuatrimestre

Profesor Asignado:
Lic. Hugo Ricardo Venegas Espino

DERECHOS RESERVADOS: La presentación y disposición en conjunto de este material son propiedad de Instituto de Enlaces Educativos, A.C. Ninguna parte de este material puede ser reproducida o transmitida mediante ningún sistema o método sin consentimiento del propietario.

OBJETIVO GENERAL

Valorar el efecto de las crisis matrimoniales en el contexto del marco legal del derecho civil mexicano; de lo que puede representar una crisis matrimonial, hasta qué punto puede terminar en un divorcio y hasta qué punto, puede ser una crisis pasajera; con el fin de brindar orientación a los cónyuges, consolidar las bases inexistentes y reforzar el matrimonio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El estudiante:

Analizará las principales crisis matrimoniales desde el punto de vista jurídico y estudiará sus posibles causas con el fin de relacionar los conceptos aprendidos y aplicarlos en una situación específica.

Examinará los aspectos técnicos conceptuales del Derecho Civil, a través del discernimiento del entorno que rige las relaciones familiares; con el propósito de ubicarlos en el marco de su regulación normativa y de la actividad jurídica para aplicarlos a la práctica profesional.

Distinguirá la regulación sobre las obligaciones de custodia de los menores, obligaciones alimentarias, entre las que se encuentra la habitación y los derechos hereditarios.

Identificará la importancia de la participación del Estado en la protección a la familia y en el apoyo a crisis familiares.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA MATERIA

Sistema de evaluación	%
Ejercicios	20%
Prácticas	30%
Evaluaciones	50%